



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D Nº **5 14/07**

SALTA, 31 OCT 2007
Expediente Nº 12.413/07

VISTO:

El artículo 5º de la Resolución C.D. Nº 451/07 a través del cual se designa a los Miembros del Tribunal Evaluador que entenderán en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1(uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: **"Enfermería de Salud Pública II"** de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mónica Elena Couceiro, Miembro Titular del Tribunal, informa mediante nota su imposibilidad de integrar el mismo en la instancia de la Oposición, en virtud que a ha solicitado con anterioridad licencia partir del día 5 al 9 de noviembre, por lo que considera conveniente su reemplazo a fin de no entorpecer las instancias del Llamado a Inscripción.

Que la Constitución del Tribunal Evaluador para entender en la Instancia **"Evaluación de Antecedentes"**, se encuentra prevista para el día 02 de noviembre a horas 09:00 y la **"Oposición"** el día 07 de noviembre a horas 09:00, por lo que corresponde la sustitución de la docente mencionada.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la sustitución de la Prof. Mónica Elena Couceiro, Miembro Titular del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: **"Enfermería de Salud Pública II"** de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, **por el 1er. Suplente Méd. José Oscar Adamo.**

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: postulantes inscriptas, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud